

Una de cada cuatro españolas renuncia a ser madre por el trabajo

Tres de cada cuatro mujeres piensan que en el trabajo se discrimina a las madres, casi la mitad han sufrido acoso laboral por la maternidad y una cuarta parte han renunciado a tener hijos. Así lo indica un estudio que plantea 17 recomendaciones para mejorar la situación de las madres en el entorno laboral.



4 de mayo de 2017

Tres de cada cuatro españolas consideran que se discrimina a las mujeres por ser madres, según el estudio [**Maternidad y trayectoria profesional**](#), elaborado por la profesora del IESE [**Nuria Chinchilla**](#), [**Esther Jiménez**](#) y **Marc Grau**.

Además, un 57% aseguran que han tenido que renunciar a un trabajo por no ser compatible con su maternidad y el 53% afirman que ser madres ha limitado su **proyección laboral**.

A lo anterior se suma el **acoso** que han sufrido el 45% de las encuestadas en los **procesos de selección**, al preguntárseles expresamente si tenían o pensaban tener hijos, y el 20% al que no permitieron reincorporarse a su puesto de trabajo después de la maternidad.

El informe, realizado por el IESE en colaboración con Laboratorios Ordesa, también destaca los principales **obstáculos para el avance de las madres trabajadoras**: la falta de un reparto ecuánime de las responsabilidades y tareas familiares, así como la rigidez de las estructuras jerárquicas en las empresas.

Entre las **17 recomendaciones** que plantea el estudio, se encuentran unos horarios más racionales, mayor flexibilidad laboral y la revalorización del papel de las familias en la sociedad.

Más trabajo y menos hijos

Aunque trabajen a jornada completa, los autores señalan que las mujeres participan de forma más activa en el **cuidado de los hijos** y las **tareas del hogar** que los hombres, por lo que acaban realizando una doble o triple jornada cuando tienen padres o suegros dependientes.

De hecho, los **micromachismos**, que incluyen la aceptación implícita de situaciones de desigualdad en el hogar, son una realidad presente en las relaciones conyugales: para el 60% de las mujeres, su pareja goza de una situación de ventaja en el hogar. Así, la encuesta muestra que actividades como lavar la ropa, cocinar, limpiar o planchar suelen recaer mucho más en ellas que en ellos, y que las madres ayudan el doble en los deberes de los hijos que los padres.

Según el informe, la mitad de las personas encuestadas han tenido **menos hijos de los deseados** y más de una cuarta parte han renunciado a ellos por su carrera profesional.

La media de hijos deseados en España es de 2,52, pero la realidad es que se tienen 1,32 hijos. Un dato alarmante en una sociedad que lleva tres décadas por debajo de la natalidad mínima requerida para asegurar el reemplazo generacional.

Principales barreras

El 85% de las personas encuestadas denuncian que la cultura de su empresa es poco

sensible a la maternidad o paternidad. Y, aunque cerca de la mitad gozan en su empresa de **políticas de conciliación**, el acceso a las mismas no está al alcance de todos, ni está bien visto en algunas ocasiones: un tercio de las mujeres y una cuarta parte de los hombres perciben que el uso de estas medidas puede tener consecuencias negativas para su carrera profesional.

Uno de los obstáculos que más denuncian para conciliar mejor vida familiar y laboral es la **falta de flexibilidad** en las empresas (91%). Y una abrumadora mayoría reclama una **racionalización de los horarios** y considera que existe un desajuste entre el calendario escolar y laboral.

Además, un 97% de las mujeres consideran que es muy escasa la ayuda que se otorga a la maternidad. Mientras que los países de la Unión Europea destinan una media del 2,2% del PIB a ayudar a las familias, en España supone solo el 1,4%.

Pasos en la buena dirección

A partir de los datos del estudio, los autores hacen una serie de **recomendaciones para mejorar la situación** de las familias españolas. Entre ellas, potenciar el teletrabajo, la posibilidad de jornadas a tiempo parcial, la promoción de unos horarios comerciales que permitan a los empleados disfrutar de su familia o la vuelta al huso horario que corresponde a España.

Los expertos añaden también la importancia de ampliar el periodo de baja por maternidad hasta un año y promover cambios legislativos para evitar que los contratos a tiempo parcial sean más caros, cubrir la cotización en los periodos de maternidad o paternidad, introducir en las cuentas públicas el valor del trabajo doméstico no remunerado o reformar el contrato blindado por acogerse a la jornada parcial.

En este sentido, el Estado es el primero que debe abonar el terreno para alcanzar la igualdad de oportunidades a través de una legislación que evite discriminaciones.

Sobre la investigación

El estudio se ha elaborado con la opinión de 8.500 personas que contestaron la encuesta distribuida a través del Club de Padres de Ordesa. El perfil mayoritario de la muestra son mujeres de 25 a 45 años con hijos menores de 12 años. La mayoría de los participantes trabajan por cuenta ajena y están casados o viven en pareja. El nivel de estudios de las

mujeres es superior al de los hombres.

www.iese.edu/es/insight